

Revolución

—Viene de la página 5.
americano de intervenir militarmente ni las intenciones originales de las autoridades nicaragüenses de hacer otra Cuba.

"Después de 10 años de insoportables sacrificios y la pérdida de 28 mil vidas, no se necesita ser genio para ver que la otrora vibrante revolución nicaragüense ha fracasado", dice la principal nota editorial del Miami Herald, titulada "Una década de fracaso".

El matutino atribuye a la política de apertura del líder soviético Mijail Gorbachev el que la revolución no se haya profundizado como parecía al principio.

Cierra con Alza

—Viene de la página 5.

8,73, se recuperó al aumentar 39,65 y cerró en 2584,41, aventajando el cierre a la alza anterior luego del colapso bursátil en 2554,82, alcanzado el viernes último.

El índice compuesto del mercado bursátil subió 2,19 y cerró en 187,10 mientras que el Standard & Poor logró 4,38 para ubicarse al cierre en 335,73. El precio de una acción promedio ganó 43 centavos.

Las alzas superaron considerablemente a las bajas 1.064-441 entre las 215.740.000 acciones, en comparación con las 152.350.000 negociadas la víspera.

Azúcar Cierra con Alza

NUEVA YORK, julio 19 (UPI).— El azúcar para entrega futura del contrato mundial No. 11 cerró el miércoles con alza de 20 a 6 puntos de baja en la lonja local.

El precio para entrega inmediata se cotizó a 14,58. Se vendieron 34.934 lotes.

"Su negativa a apoyar a los sandinistas en la forma que en sus predecesores subsidieron a Fidel Castro ha llegado hasta a moderar la inclinación extremista de los nicaragüenses", agrega, señalando que el propio ministro de la reforma agraria, Jaime Wheelock, reconoce que "la transformación revolucionaria de Nicaragua ya terminó básicamente".

En otra parte de la nota, el Miami Herald dice que "el otrora noble objetivo de romper largas décadas del ciclo de gobierno autoritario y dependencia extranjera se desvaneció muy temprano en el proceso", permitiendo que lo que "era esencialmente un conflicto Norte-Sur se transformara en una confrontación Este-Oeste".

Resalta luego que los objetivos socialistas de igualdad de clases no se han cumplido, ya que "las pequeñas clases alta y media todavía viven en cómodas casas con aire acondicionado, pero la vasta —y bajo los sandinistas progresivamente más pobre— mayoría vive en barracas y apenas subsiste".

El azúcar para entrega futura del contrato mundial No. 14 cerró el miércoles con alza de 45 a 2 puntos de baja en la lonja local. Se vendieron 695 lotes.

Cierre del Cobre

LONDRES, julio 19 (AP).— El cobre grado A para entrega inmediata cerró el miércoles a 1562,00 libras esterlinas la tonelada ofrecido, 1564,00 pedido. Entrega a 3 meses 1537,00 ofrecido, 1538,00 pedido. Entrega a 15 meses 1330,00 ofrecido, 1340,00 pedido. Ventas del día anterior: 7,129 toneladas.

REFORMA A LOS TOPES SALARIALES PARA LA APLICACION DEL REGIMEN DEL ISSS

Con fecha 31 de mayo de este año, el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social en uso de sus facultades legales y previo estudio actuarial, ACORDO: " 1o.) MODIFICAR LOS TOPES SALARIALES ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO TERCERO DEL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL REGIMEN DEL SEGURO SOCIAL, LOS CUALES SE INCREMENTAN ASI: EL MINIMO A TRESCIENTOS COLONES (¢300.00) Y EL MAXIMO A SEIS MIL COLONES (¢6.000.00) MENSUALES; Y 2o.) RATIFICAR ESTE ACUERDO EN ESTA MISMA SESION".

Y, por acuerdo de fecha 26 de junio del mismo año, señaló el día primero de julio de mil novecientos ochenta y nueve para que entren en vigencia dichos límites salariales cotizables.

POR TANTO:

- A) En la Planilla Mensual de Cotizaciones del mes de julio de 1989 y subsiguientes se reportará la retribución total devengada por cada trabajador en el respectivo mes calendario, observando los siguientes LIMITES MAXIMOS de SALARIO MENSUAL COTIZABLE:

En la casilla No. 17 hasta ¢6.000.00 (Seguro de Enfermedad)
En la casilla No. 18 hasta ¢7.770.00 (Seguro de Pensiones (VM))
En la casilla No. 19 hasta ¢700.00 (Fondo Social para la Vivienda)

- B) EL LIMITE MINIMO SALARIAL COTIZABLE en general, será el salario diario mínimo fijado por el Consejo Nacional del Salario Mínimo y para los casos no regulados por ese Consejo, el ISSS establece un SALARIO MINIMO COTIZABLE de ¢300.00 mensuales.

Esta modificación tiene como propósito final, mejorar los Servicios Médicos y las Prestaciones Económicas a los asegurados.

Cualquier duda en relación a estas disposiciones, favor consultar al teléfono 24-5044 Ext. 179, Sección Cotizaciones.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Sólo faltan 7 días para el segundo

**MULTISORTEO
DINAMICO**

del

Banco de Comercio

¡AHORRE Y GANE!

Abra ya su Cuenta de Ahorros* y recibirá muchos cupones, y por cada aumento neto de ¢50.00 en su Cuenta, recibirá un cupón

¡No deje de participar!

Fecha Sorteo: 26 de julio



Banco de Comercio
El Banco dinámico

*Apertura mínima para participar ¢50.00